

187318



18.318

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS DENOMINADAS CAFETERAS EXPRES", a favor de los Sres. D. Juan Dalmáu Pineda, D. José Umber Altimira y D. Enrique Mitjans Tenas, de nacionalidad española, domiciliados en Mataró (Barcelona), San José Oriol, 21.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes se proponen fabricar en España donde se desconocen en la actualidad unos perfeccionamientos en las cafeteras exprés, que ha dado a conocer la firma Atomic de Italia.

5. Por ello, de acuerdo con la legislación española solicitan que se les garantice en su propiedad y exclusiva explotación en España mediante la concesión de la Patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.
10. Por los perfeccionamientos en cuestión, las cafeteras exprés presentan la ventaja muy estimable de que obteniéndose el vapor de agua, extrayendo el agua en es-

15. tado de ebullición del fondo de un depósito situado en la zona inferior o zócalo de la misma cafetera, resulta característica esencial de estos perfeccionamientos la de que, el referido depósito, recibe por conductibilidad el calor procedente de cualquier foco calorífico exterior, sea éste llama de alcohol, hornillo de gas, de carbón o simplemente hornillo eléctrico, por cuya razón
20. esta cafetera aventaja a las similares conocidas, pues su utilización es similar a los utensilios de cocina ordinarios.

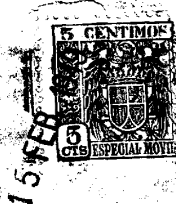
Otra ventaja conseguida es la de que para que el agua en estado de ebullición y por tanto el vapor asciendan por el tubo que lo lleva hasta la cámara superior es preciso que en el interior del recipiente exista una cierta presión; y por tanto regulando esta podrá, si así se desea, racionar la salida del café.
25.

Las paredes del recipiente, así como todas las del cuerpo de la cafetera tienen resistencia probada para resistir la presión con exceso, pero además se dispone de acuerdo con la legislación vigente de una válvula de seguridad de funcionamiento muy simple y que preferentemente se alojará en el propio tapón de llenado.
30.

A título de ejemplo se adjuntan unos dibujos para ilustrar esta memoria.
35.

En dichos dibujos, en la figura I es una vista general de la cafetera. En la figura II se muestra una sección diametral del cabezal de filtrado.

Según los perfeccionamientos en cuestión consistirá la cafetera en un zócalo hueco que es el depósito para el agua con su fondo plano y de amplitud suficiente para recibir por su parte inferior la acción térmica del foco calorífico escogido.
40.



Desde el fondo del depósito -1- asciende el tubo -2- que pasa por el interior del cuerpo hueco -3-, pro-
45.

50. longación del propio depósito -1-, para penetrar y verter el vapor en la cámara de filtraje -4-. Para ello el cuerpo -3- se remata superiormente en una pieza -5- en forma de concha unida a -3- por los tornillos -7- y por la junta hermética -6- al anillo superior -8- de -3-. Dentro de esta concha -5- se ajusta la cámara de filtraje de vapor -4- la cual está formada por una cazoleta invertida con borde escalonado -9- que sirve de asiento a la arandela de goma -10- que a su vez sirve de junta al fieltro -11-, sujeto por el tornillo -12- a la cazoleta -4-; y la propia arandela -10- actúa de junta para el porta café -13-.

60. Se resuelve este porta café -13- en un cuerpo cilíndrico -14- provisto de dos pestañas salientes y opuestas -15- que entran a bayoneta en ramuras adecuadas previstas en -8- y queda por tanto sostenido así por los rebordes -16- del anillo -8-; para proporcionar un cierre hermético entre el porta café -13- y la cámara de vapor -4- asegurando la presión de -14- contra -10- los rebordes -16- tienen un trazado helicoidal.

70. El cilindro -14- del porta café -13- sostiene una bandeja perforada -17- que se llenará con la dosis de café molido propio para una infusión; sobre su base perforada se adaptarán los filtros que se consideren necesarios. Un mango -18- sirve para su manejo.

75. El receptáculo de agua tiene una boca de llenado -19- cerrada por un tapón -20- el cual sirve de caja para una válvula de seguridad que generalmente es un pequeño vástago o aguja accionada por resorte, que podrá graduarse a discreción.

80. Finalmente en la figura III se muestra en vista exterior una cafetera según los perfeccionamientos descritos, en la cual puede apreciarse la solución para regular la salida de infusión a base de regular la



presión en el interior de -3- abriendo o cerrando el grifo -21- situado por encima del nivel normal de agua contenida en -1-.

85. A los efectos legales de la Patente que se solicita serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos descritos.

N O T A.

90. Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

- 1.- Unos perfeccionamientos en las denominadas cafeteras exprés, caracterizados por el hecho de formar el depósito de agua en forma tal que constituye el pedestal del conjunto de la cafetera, con suficiente superficie inferior que permita aprovechar y recoger por conductibilidad el calor irradiado por cualquier foco térmico adecuado.
- 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que el depósito de agua inferior y en aquella indicado se prolongue superiormente por uno de sus lados en una columna hueca rematada en una cavidad o cámara invertida propia para verter el vapor producido sobre el depósito de café molido y producir la infusión.
- 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que el vapor de agua se obtenga recogiendo mediante un tubo, colocado en el interior de la columna hueca, el agua en estado de ebullición del fondo del depósito inferior, y verterlo sobre el café; elevándose el agua hirviente junto con el vapor por el interior del expresado tubo en función de la presión alcanzada dentro de la columna hueca por encima del nivel del agua del depósito.
- 4.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que se regule



115. y se reaccione la salida de la infusión regulando la presión dentro de la columna con un grifo de descarga de vapor, situado por encima del nivel de agua del depósito.

5.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que se dote a la columna hueca de un orificio para llenar de agua el depósito, provisto de un tapón que sirve de caja para una válvula de seguridad.

6.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que la columna hueca se remate con una pieza en forma de concha invertida en cuyo interior se ajusta una cámara donde desemboca el vapor conducido por el tubo colector; la cual cámara queda formado por una cazoleta invertida, con bordes escalonados que sirve de asiento a una arandela de goma que forma la punta hermética para una chapa perforada y el dispositivo porta café, que será de tipo ajustable por manecillas y pestañas helicoidales y con bandeja perforada interior para depósito del café molido y para el porta filtros.

130. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

7.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS DENOMINADAS CAFETERAS EXPRES".

140. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona quince de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

P.A. de D. Juan Dalmau Pineda,
D. José Umber Altimira y
D. Enrique Mitjans Tenas,

L. DURÁN
P. P.



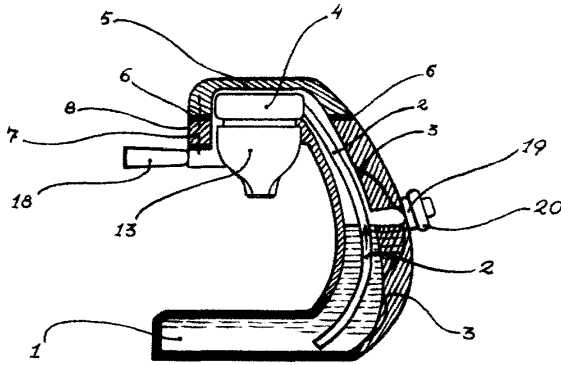


Fig. I

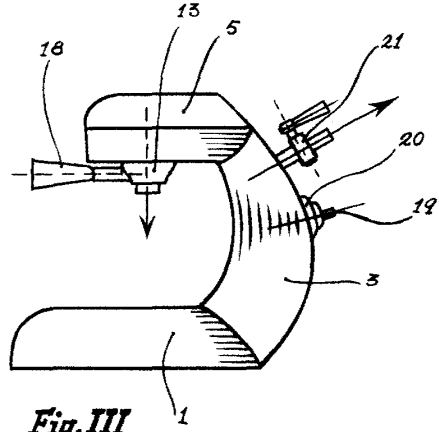


Fig. III

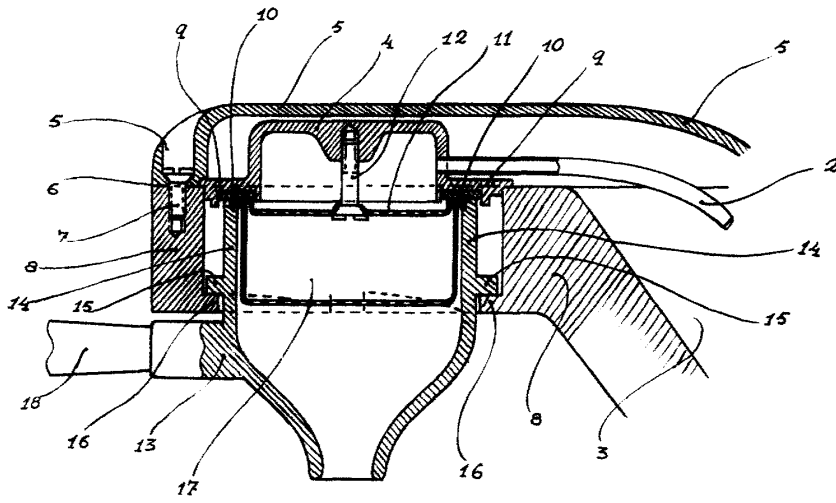


Fig. II

Madrid a 17 de Mayo de 1914.

J. DURÁN
 H. P.
(Signature)

